

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2023/33/OCS-CAC
Marzo de 2023

- A:** Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales que gozan de la condición de observadoras en el Codex
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
- ASUNTO:** **Solicitud de observaciones en el trámite 6 sobre el proyecto de límites máximos de residuos para el clorhidrato de zilpaterol en hígado, riñón y músculo de vacuno**
- PLAZO:** 15 de septiembre de 2023

ANTECEDENTES

1. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 45.º período de sesiones, aprobó los límites máximos de residuos (LMR) para el clorhidrato de zilpaterol en hígado, riñón y músculo de vacuno en el trámite 5 (por votación), y acordó mantener en la Comisión la ulterior elaboración de los LMR del clorhidrato de zilpaterol en hígado, riñón y músculo de vacuno (REP22/CAC, párrafo 146).
2. Cabe señalar que la Comisión, en su 45.º período de sesiones, había acogido con agrado la perspectiva de que los presidentes y vicepresidentes siguieran manteniendo consultas oficiosas antes del 46.º período de sesiones de la Comisión para facilitar el consenso. Aunque este proceso es independiente de la solicitud actual de observaciones en el trámite 6, el período de presentación de observaciones es lo suficientemente amplio como para que los miembros y observadores participen en dichas consultas oficiosas antes de presentar sus observaciones.

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

3. Se invita a los miembros y observadores del Codex a presentar sus observaciones en el trámite 6 sobre cualquier aspecto del proyecto de LMR del clorhidrato de zilpaterol en hígado, riñón y músculo de vacuno, incluidas las posibles implicaciones del proyecto de norma en sus intereses económicos.
4. El proyecto de LMR del clorhidrato de zilpaterol en hígado, riñón y músculo de vacuno se ha cargado en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: <https://ocs.codexalimentarius.org/>, según la orientación que figura a continuación.
5. Las observaciones deben formularse de conformidad con el apartado *Parte 3: Procedimiento Uniforme para la Elaboración de Normas del Codex y Textos Afines*, en la sección titulada *Procedimiento para la elaboración de normas del Codex y textos afines* del Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius.

ORIENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

6. Las observaciones deben presentarse por conducto de los puntos de contacto de los miembros y observadores del Codex mediante el OCS.
7. Los puntos de contacto de los miembros y observadores del Codex pueden iniciar sesión en el OCS y seleccionar "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible después de iniciar sesión en el sistema, a fin de acceder al documento presentado para la formulación de observaciones.
8. Se solicita a los puntos de contacto de los miembros y las organizaciones observadoras del Codex que presenten observaciones generales referidas al documento. Se puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y los tipos de observaciones del OCS en la sección [Preguntas frecuentes](#) del sistema.
9. Asimismo, se pueden encontrar otros recursos del OCS, entre ellos el manual del usuario y una guía breve, en la siguiente dirección: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/ocs/es/>.
10. Para realizar consultas acerca del OCS, sírvanse escribir a Codex-OCS@fao.org.